



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 4587/

**MAT: AUTORIZA HORAS A
CONTRATA.-**

Laja, 07 de octubre del 2013

VISTOS:

- 1.- Oficio N° 100 del 02.10.13 de la encargada escuela F-976 "La Colonia", en que solicita extensión horaria.
- 2.- Padem 2013.
- 3.- Dotación docente 2013.
- 4.- Ley Sep.
- 5.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- **AUTORIZÁSE** las siguientes horas a contrata, en la escuela F-976 "La Colonia" por necesidades del servicio, desde el 01 de octubre 2013 hasta el 31 de diciembre del 2013, a los profesionales de la educación que se indican:

Nombre	Francisco Arancibia Muñoz
Rut	
Horas a contra	02 hrs., Sep
Cargo paralelo	38 hrs. a contrata (32 gestión, 2 integración, 4 Sep)

Nombre	María José Saavedra Gómez
Rut	
Horas a contra	02 hrs., Sep
Cargo paralelo	30 hrs. titular 08 hrs. a contrata, (7 gestión, 1 integración)

Nombre	Marcela Esparza Novoa
Rut	
Horas a contra	02 hrs., Sep
Cargo paralelo	35 hrs. a contrata (31 gestión, 2 integración, 2 Sep)

Nombre	Viviana Martínez Candía
Rut	
Horas a contra	02 hrs., Sep
Cargo paralelo	30 hrs. titular 02 hrs. a contrata Sep

DECRETO N° 4.587 /

2.- **ORDÉNASE** el pago del gasto que irroga el presente decreto con imputación al subtítulo 21 ítem 02 "Personal a Contrata" del presupuesto general vigente del Departamento Administrativo de Educación Municipal.

3.- **REMÍTASE** copia a la Contraloría Regional.

ANOTESE, REGÍSTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.




MARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL




JOSÉ PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCION:/

- Contraloría Regional (2)
- Control Interno
- Daem (3)
- Archivo SSMM/